



1966

1 24059

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "CEPILLO FRIEGASUELOS", a favor de MERY, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Tarrasa (Barcelona), Salvá, 4-6.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un cepillo friegasuelos, destinado a equipar los dispositivos empleados para la limpieza de suelos, y consistentes en un cepillo provisto de un mango de accionamiento y un cubo auxiliar con un elemento escurridor. El nuevo cepillo friegasuelos se caracteriza por su simplicidad y eficacia, de manera que, una vez deteriorado el material que constituye las cerdas empleadas para la limpieza del suelo, el conjunto del cepillo se separa del mango de accionamiento y se tira. La no recuperación del cepillo friegasuelos es posible gracias a su simplicidad de constitución y a la economía de materiales que esta simplicidad presenta.

Está constituido el cepillo que se describirá, por un cuerpo cilíndrico dotado de los elementos de retención de un conjunto de hilos dispuestos en distribución radial a modo de corona, teniendo además el cuerpo del cepillo los elementos adecuados para su fijación a un mango.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-



AGO 1966

- 2 -

sente memoria una hoja de dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un cepillo friegasuelos, según los principios de las reivindicaciones.

5. En los dibujos:

La figura 1 representa el nuevo cepillo, visto por su parte inferior, correspondiente a la zona de trabajo, observándose su constitución frontal.

10. La figura 2 representa una sección meridiana del cepillo, según un plano indicado A-A en la figura 1.

15. Consta el cepillo que se describe, de un cuerpo cilíndrico -1-, provisto de una prolongación en forma de corona circundante -2-. La parte interior del cuerpo formado, que adopta una estructura de cazoleta, presenta una pluralidad de elementos salientes -3-, de forma troncocónica y hueca interiormente los cuales servirán para la fijación de una pieza auxiliar -4- de forma discoidal que, junto con la cazoleta -1-2-, efectuará la retención del elemento fregador propiamente dicho.

20. El elemento discoidal -4- presenta una pluralidad de orificios, en correspondencia con los salientes troncocónicos -3-, de manera que los orificios en cuestión -5- permiten el acoplamiento del disco a la cazoleta, definiendo entre ambas piezas un espacio interior, que en sección se ve en la figura 2. En este espacio -6- se aloja el elemento fregador del cepillo, 25. constituido por una pluralidad de elementos filares sumamente flexibles, constituidos por un material como el cáñamo o similar, capaz de realizar la operación de fregado por retención de las partículas que constituyen la suciedad. Los hilos -7- se prolongan radialmente en las terminaciones -8-, que son las que se 30. aplicarán inmediatamente sobre la superficie del suelo.

En la cara exterior de la cazoleta -1-2- figura una



AGO. 1966

- 3 -

expansión tubular -9-, destinada a servir de alojamiento al extremo del mango de accionamiento, expansión provista de un orificio lateral -10- en el que se podrá disponer un elemento de retención del citado mango.

5. Los orificios -5- de la pieza discoidal -4- se hallan rodeados por un entrante circular, como se ve en las figuras, el cual presenta en disposición diametral unas entallas -11- que aumentan la flexibilidad de las citadas zonas, sin disminuir la relativa rigidez global de las mismas, debida al material que constituye la pieza -4-, todo ello en orden a asegurar el acoplamiento de las piezas -4- y -1-.

10. El citado acoplamiento se realiza, según se ha explicado, por introducción de los salientes -3- en los orificios -5- y dada la forma troncocónica de los primeros, se obtiene, al realizar un esfuerzo sobre el disco -4-, la progresiva introducción de aquéllos, de manera que la unión entre las dos piezas queda asegurada por el efecto de rozamiento entre los tetones salientes y los bordes de los orificios correspondientes del disco -4-.

15. Como se observa, la constitución del nuevo cepillo es muy sencilla y por ello se puede obtener, en una fabricación en serie del citado cepillo, un precio reducido para el mismo, lo cual permitirá la no recuperación del dispositivo fregador, una vez gastados los elementos -8- que se aplican inmediatamente sobre el suelo.

20. El cuerpo -1- y el disco -4- se realizarán preferentemente en un material provisto de las condiciones de rigidez y elasticidad convenientes, tal como el plástico, en una de sus múltiples clases, por ejemplo, el plástico termoendurecible.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del cepillo anteriormente descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

30.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

5. 1.- Cepillo friegasuelos, caracterizado porque la retención de los elementos filares y flexibles que realizan inmediatamente el fregado del suelo se realiza mediante un cuerpo circular formado por una cazoleta de bordes en ángulo recto respecto al plano central, de cuya superficie interior se deriva una pluralidad de salientes troncocónicos, que sirven para la
10. retención, por efecto de rozamiento, de un elemento discoidal acoplado, provisto de una pluralidad de orificios dispuestos en forma de corona circular, en correspondencia con los salientes del primer cuerpo, de manera que la introducción de éstos en los orificios del disco asegura la retención de éste, a la que contri-
15. buyen unas formaciones perimetrales de los orificios, a modo de corona circular, formaciones provistas de sendas entallas diametrales que aumentan la flexibilidad de la zona, de manera que el acoplamiento de las dos piezas define un espacio interior en el que queda retenido el conjunto de elementos filares del frie-
20. gasuelos, mientras que la cara exterior del cuerpo de cazoleta descrito presenta una expansión tubular de diámetro interior equivalente al de un mango auxiliar de accionamiento.

25. Sean cuales fuesen las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "CEPILLO FRIEGASUELOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.



AGO. 1966

- 5 -

Barcelona, 13 AGO. 1966

P.A. de MERY, S.A.,

jc.

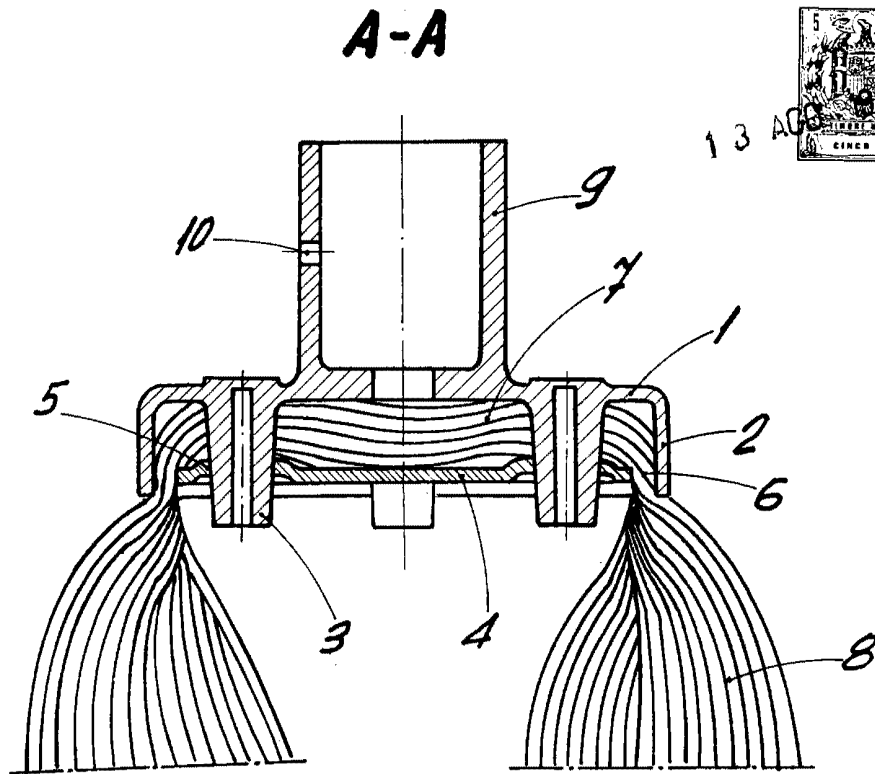


Fig. 1

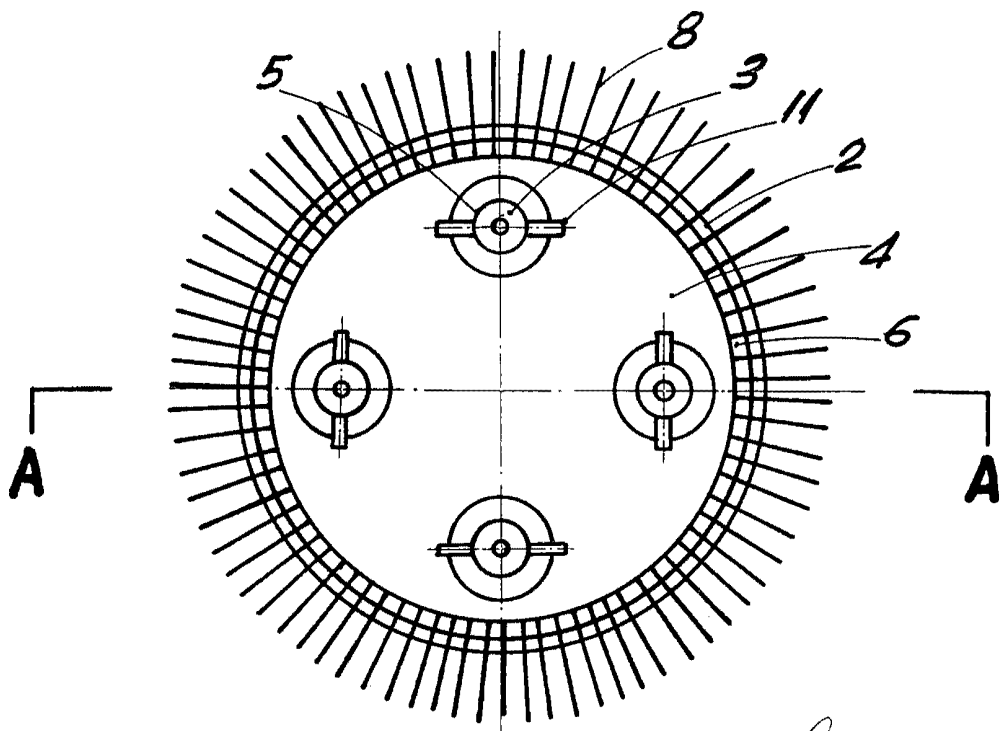


Fig. 2

BARCELONA
P. A.

13 AGO 1966

ESCALA VARIABLE